

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 218 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **VIVIANA RAQUEL BARELLO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-10-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **ADRIANA DEL CARMEN JULIAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del día 24-10-16; y TRES (3) días, a partir del 21-11-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **CLAUDIA SUSANA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 24-10-16.-

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y e), y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 10-10-16 y hasta el 25-02-17; y Licencia por Nacimiento de Hijo Prematuro hasta el día 10-06-17.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **ELIANA CARLA PRADEL**, quien presta servicios en

la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 24-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **NADIA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 24-10-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **GRISELDA MARIAN SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **JOSÉ EDUARDO SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

X) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **CARINA DE LAS MERCEDES TELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 31-10-16.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VANESA LILIAN CARREÑO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-10-16.-

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **ERNESTO ALEJANDRO GANDOLLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-10-16.-

XIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la Localidad de Villa Larca, el día 20-09-16.-

XIV) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVANA ELIZABETH LUCERO BARZOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 15 y 16-09-16.-

XV) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 7-10 y 14-10-16.-

XVI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **JORGE RAUL RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 12-10-16.-

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud, bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA FERNANDA VILLEGAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICINCO (25) días, a partir del 20-09-16.-

XVIII) MODIFICAR el Punto I) de la Resolución N° 275-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **LETICIA ISOLDA CORREA**, Juez de Paz de La Localidad de Merlo, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 12-12-16; DESIGNANDO Juez de Paz Subrogante por igual período a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de La Localidad de Santa Rosa.-

XIX) PRORROGAR por razones Funcionales la licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **CASTELLANI CLAUDIA SILVINA**: SIETE (7) días
- **CAVALLERA CELSO CRISTIAN**: DOCE (12) días
- **LOPEZ ZABALA CINTIA GISELA**: DIECISEIS (16) días
- **SCARDAPANE FABIANA ALICIA**: CINCO (5) días
- **TEJEDA MARQUEZ RODRIGO HERNAN**: OCHO (8) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-